6. Competencias en Fisioterapia Digital para Colombia

Erika Palacio Durán
Fisioterapeuta. PhD en Ciencias de la Educación. MSc en Salud Publica. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. ORCID: https://orcid. org/0000-0003-2698-8734

Jesús Navarro Ortiz
Estudiante Universidad Simón Bolívar

Las competencias en Fisioterapia Digital propuestas en este documento surtieron un proceso de validación que contó con representatividad de fisioterapeutas de los 32 departamentos del País, lo cual permitió tener una visión de la mirada nacional frente a las competencias propuestas.

Las competencias se organizaron en Transversales y Específicas, acorde a la organización establecida en el Perfil y Competencias del Fisioterapeuta en Colombia.

Las competencias transversales se plantearon a partir de siete macrocompetencias, a saber:

- Comunicación Digital/ Alfabetización Tecnológica.
- Trabajo en Equipo.
- Administración y Gestión.
- Investigación.
- Razonamiento Profesional.

- Profesionalismo y Ética.
- Salud Pública y Gestión Social.

Con relación a las competencias relacionadas con Comunicación Digital/Alfabetización Tecnológica, el rango de aceptación de las competencias propuestas estuvo entre 92,5 % y 97,1 %, siendo las siguientes:

- Manejar con destreza los equipos y plataformas tecnológicas, así como los softwares requeridos para la aplicación de la Fisioterapia Digital en los diferentes ámbitos de desempeño, garantizando una comunicación efectiva que genere un entorno de armonía y confianza con los sujetos de atención dentro del marco de referencia ética y legal.
- Comunicar las ideas y las instrucciones en forma clara atendiendo todas las condiciones necesarias para el óptimo contacto con el usuario/paciente, como son la entonación de la voz, condiciones de luz, fondos de pantalla, ubicación de la cámara, entre otros.
- Mantener la comunicación efectiva con todos los miembros del equipo interdisciplinar para brindar una atención de óptima calidad al usuario/cliente.

La aceptación de la competencia propuesta para el TRABAJO EN EQUIPO estuvo en un 97,9 %:

- Establecer y mantener relaciones comunicativas efectivas de trabajo con colegas y miembros de los equipos multi e interdisciplinares para una atención adecuada mediante el uso de las TIC.

Las competencias de ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN tuvieron un rango de aceptación entre un 95,6 % y un 97,5 %:

- Conocer, aplicar y cumplir de manera apropiada con las políticas, procedimientos y protocolos necesarios para la atención a través de medios digitales.
- Reconocer y aplicar las leyes y reglamentos sobre protección e intercambio de datos de la historia clínica del usuario, tales como protección de datos, consentimiento informado y confidencialidad de la información.

- Aplicar los procedimientos, normas y requisitos del Sistema Nacional de Garantía de la Calidad para la prestación de servicios de Fisioterapia a través de medios digitales.
- Desarrollar y promover acciones educativas y de exigibilidad de derechos que garanticen al usuario la integralidad, accesibilidad y continuidad en la prestación del servicio en el marco del sistema de salud.
- Demostrar habilidad para la lectura, comprensión e interpretación de los registros de salud y documentación relacionada con la atención en formato digital.

Las competencias de INVESTIGACIÓN tuvieron un porcentaje de aceptación entre el 95,4 % y el 95,7 %:

- Promover y desarrollar investigaciones que permitan evaluar los resultados obtenidos a través de la atención en modalidad de Fisioterapia Digital generando evidencia para priorizar la mejor modalidad de intervención acorde a las necesidades particulares del usuario/paciente.
- Diseñar, Implementar y Validar Guías de Atención en Fisioterapia Digital para cada una de las condiciones de mayor frecuencia de consulta acorde al perfil del servicio de Fisioterapia ofertado.

Las competencias en RAZONAMIENTO PROFESIONAL obtuvieron un porcentaje de aceptación entre un 93,8 % y un 97,7 %:

- Demostrar capacidad de razonamiento lógico matemático y habilidades cognitivo-lingüísticas en las decisiones profesionales para elegir la modalidad de atención más conveniente según las necesidades del usuario/cliente.
- Utilizar el método científico para orientar el razonamiento profesional en la toma de decisiones frente al uso de la Fisioterapia Digital como modalidad de atención.
- Utilizar la mejor evidencia científica disponible para la toma de decisiones alrededor de la condición de salud del usuario/paciente.
- Seleccionar los instrumentos adecuados para medir, evaluar y diagnosticar la condición del movimiento corporal del usuario/paciente a través de los medios digitales.

- Realizar con rigurosidad y de manera precisa el proceso de recolección, registro, sistematización, análisis, e interpretación de los datos desde la perspectiva de la salud y el funcionamiento humano.
- Registrar con rigurosidad y en forma organizada y precisa, la evidencia del proceso de planeación, ejecución y verificación de la efectividad de la intervención profesional aplicada vía digital, sobre la condición del movimiento corporal de los usuarios/pacientes, desde la perspectiva de la salud y el funcionamiento humano.

Las competencias propuestas en PROFESIONALISMO Y ÉTICA tuvieron el más alto porcentaje de aceptación con un rango que oscila entre 97,1 % y 98,2 %:

- Cumplir con los requisitos éticos de la atención en salud, así como con todas las consideraciones legales, normativas y técnicas de los sistemas digitales y del manejo de la información a través de estos medios.
- Desarrollar una práctica desde los marcos normativos de autorregulación de la profesión en el país, orientada desde los principios de autonomía e identidad profesional y con una participación activa en los espacios gremiales.
- Mantener una actitud de honestidad, confidencialidad, empatía e integridad personal y profesional en toda interacción con los usuarios/pacientes respondiendo a sus necesidades específicas y a su condición de salud.
- Propiciar un ambiente de confianza y seguridad por parte del usuario/paciente hacia la modalidad y la tecnología utilizada.
- Garantizar la confiabilidad de la información en salud obtenida a través de medios digitales.

Finalmente, las competencias de SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN alcanzaron un porcentaje de aceptación que oscila entre 96,2 % y 97,4 %, siendo éstas:

- Diseñar, desarrollar y ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediadas por la tecnología, haciendo uso de estrategias de participación social en todos los niveles de atención, para la implementación de políticas públicas

encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud, la calidad de vida de la población y la promoción de entornos saludables.

- Desarrollar acciones de intervención y educación mediadas por las tecnologías, que impacten sobre los principales problemas relacionados con el movimiento corporal humano que afectan la salud individual y colectiva.
- Demostrar habilidad y destreza en el uso de las bases de datos y los sistemas de información disponibles para la gestión y toma de decisiones para la salud individual y colectiva.
- Demostrar habilidad y destreza para el manejo de las herramientas informáticas disponibles para el procesamiento y análisis de datos, así como para la presentación de proyectos encaminados al fomento de la salud individual y colectiva.
- Promover acciones que favorezcan la equidad en el acceso a los servicios de salud desde un enfoque multisectorial, multiétnico, multicultural y de género fomentando la igualdad, la exigibilidad de derechos y el respeto a la diversidad poblacional.

Las competencias específicas se plantearon de acuerdo con el campo de acción de estas, a saber: Clínica, Actividad Física y Deporte, Laboral, Educativo y Comunitario. Estas competencias, además, fueron planteadas desde los elementos de manejo de Promoción y Prevención, examinación/evaluación, diagnóstico/pronóstico e intervención.

COMPETENCIAS EN EL CAMPO CLÍNICO

En el campo Clínico las competencias propuestas son:

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Coordinar y guiar, a través de sesiones digitales, el desarrollo de estrategias orientadas a la promoción de actividades que propendan por el mantenimiento, mejoramiento u optimización del movimiento corporal humano.

- Promover la adherencia a la actividad física y el ejercicio prescrito a través de estrategias de seguimiento y motivación en la intervención haciendo uso de las herramientas digitales.
- Contribuir al desarrollo de material educativo en formato digital que permita apoyar el trabajo asincrónico y sincrónico con los usuarios/pacientes y/o comunidades

EXAMINACIÓN/EVALUACIÓN

- Identificar los tests, pruebas de tamizaje y pruebas específicas para evaluar las capacidades de movimiento funcional y la condición física y de salud de los individuos, susceptibles de ser aplicados, controlados y tratados con actividades de Fisioterapia Digital, garantizando la integralidad en la atención y las condiciones de seguridad del paciente.
- Identificar las limitaciones en el proceso de evaluación integral del usuario a partir del uso de modalidades digitales precisando los aspectos que deban ser evaluados en Fisioterapia presencial.
- Evaluar, verificar y controlar el riesgo relacionado con las capacidades y limitaciones para la realización del ejercicio y la práctica digital determinando la necesidad de acompañamiento en pro de garantizar la seguridad y protección del usuario/paciente.
- Registrar sistemáticamente y analizar los resultados obtenidos a partir de la evaluación del usuario/paciente estableciendo la correlación con la funcionalidad del mismo.

DIAGNÓSTICO/PRONÓSTICO

- Establecer el diagnóstico fisioterapéutico a partir del razonamiento profesional que determine el nivel de funcionamiento y de desempeño funcional del usuario.
- Establecer el pronóstico vital y funcional del usuario para poder establecer objetivos reales que puedan ser alcanzados por medios digitales.

INTERVENCIÓN

- Verificar y realizar seguimiento, a través de instrumentos válidos y confiables, haciendo uso de medios digitales, a los posibles cambios en la condición física y estilos de vida

en los individuos/pacientes/usuarios sujetos de atención, garantizando las condiciones de seguridad del paciente.

- Dirigir estrategias de intervención fisioterapéuticas según el nivel de atención, apropiadas y adaptadas para las nuevas tecnologías de la información con base en la comprensión y análisis de la condición de la persona o la comunidad.
- Desarrollar la capacidad para el manejo de riesgos y toma de decisiones en caso de emergencia durante la atención por medios digitales.
- Trabajar juntamente con familiares, acompañantes y/o cuidadores para garantizar la seguridad y la eficiencia en el logro de los resultados.
- Establecer los alcances y limitaciones de la atención por medio de Fisioterapia Digital en los diferentes ámbitos de desempeño del fisioterapeuta, acorde a las condiciones propias de la atención.

COMPETENCIAS EN EL CAMPO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Con relación a las competencias en el Campo de Actividad Física y Deporte, el rango de aceptación de las competencias propuestas estuvo entre el 91,1% y el 98%, siendo estas:

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Proponer y ejecutar estrategias orientadas a la modificación de comportamientos y conductas inadecuadas hacia la práctica de hábitos de vida saludable a través de medios digitales.
- Coordinar y guiar a través de sesiones digitales el desarrollo de estrategias orientadas a la práctica regular de la actividad física prescrita.
- Promover la adherencia a la actividad física y ejercicio prescrito a través de estrategias de seguimiento y motivación de la práctica.
- Incentivar al trabajo colaborativo con otras disciplinas y profesiones afines para impulsar la investigación en el área de actividad y ejercicio físicos, así como la realización de Fisioterapia basada en la evidencia.

- Diseñar material educativo claro y comprensible, en formato digital, para la realización adecuada del ejercicio y la actividad física como soporte a las actividades asincrónicas por parte de usuarios/pacientes.

EXAMINACIÓN Y EVALUACIÓN

- Identificar los tests, pruebas de tamizaje y específicas que permitan evaluar de manera integral, la condición física y la salud de los individuos y/o deportistas aficionados, comunitario, formativo y de alto rendimiento, susceptibles de ser controladas y tratadas con actividad física y ejercicio por medio digital, garantizando las condiciones de seguridad del usuario.
- Evaluar las capacidades de movimiento funcional del usuario y la condición física del usuario/paciente a través de modalidades digitales.
- Evaluar, verificar y controlar el riesgo relacionado con la aptitud al ejercicio y la práctica digital determinando la necesidad de acompañante durante la sesión, para garantizar la seguridad y protección del usuario/paciente.
- Revisar y ajustar las guías nacionales e internacionales de la actividad y ejercicio físicos que permita adoptar herramientas para el trabajo con comunidades o poblaciones específicas.
- Registrar sistemáticamente los resultados obtenidos de la evaluación funcional y su relación con la condición motivo de consulta por parte del usuario/paciente.

DIAGNÓSTICO/PRONÓSTICO

- Establecer el diagnóstico fisioterapéutico a partir del razonamiento profesional que determine el nivel de funcionamiento y de desempeño funcional del usuario
- Establecer el pronóstico vital y funcional del usuario para poder establecer objetivos reales que puedan ser alcanzados por medios digitales.

INTERVENCIÓN

- Identificar y aplicar los elementos de la prescripción y el diseño de programas de acondicionamiento físico que pueden ser aplicados vía digital y que se adaptan a las

necesidades del usuario /paciente, propiciando su participación, la de sus cuidadores y/o familiares.

- Hacer uso de diversos elementos audiovisuales ya existentes, así como la creación de nuevas plataformas o aplicaciones que faciliten la intervención individual, familiar y grupal.
- Verificar y realizar seguimiento, a través de instrumentos válidos y confiables, haciendo uso de medios digitales, a los posibles cambios en la condición física y estilos de vida en los individuos/pacientes/usuarios garantizando las condiciones de seguridad de los sujetos de atención.
- Desarrollar la capacidad para el manejo de riesgos y toma de decisiones en caso de emergencia durante la atención por medios digitales.
- Reconocer los alcances y limitaciones de la atención por medio de Fisioterapia Digital para las condiciones propias de la consulta para la práctica de la actividad física y el deporte.

COMPETENCIAS EN EL ÁREA LABORAL

Con relación a las competencias en el Área Laboral, el rango de aceptación de las competencias propuestas estuvo entre el 84,6 % y el 98,1 %.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Promocionar estilos de vida saludable para el trabajador dentro y fuera de la empresa, a través del uso de medios digitales tanto de manera sincrónica como asincrónica.
- Desarrollar actividades de Fisioterapia Digital, encaminadas a la preservación y fomento del movimiento corporal humano en el ámbito laboral, como factor protector de la salud en individuos y colectivos.
- Diseñar material educativo en formato digital (videos, fotografías, infografías), para la realización adecuada del ejercicio físico, actividad física y pausas activas por parte de usuarios en el entorno laboral.

EXAMINACIÓN/EVALUACIÓN

- Identificar los tests, pruebas de tamizaje y pruebas específicas que permitan evaluar, de manera integral, la condición física y la salud de los individuos en el entorno laboral, así como los factores de riesgo susceptibles de ser controlados y tratados con actividad física y ejercicio, garantizando las condiciones de seguridad del usuario.
- Evaluar las capacidades de movimiento funcional y condición física del trabajador en relación con las demandas del trabajo haciendo uso de las herramientas digitales disponibles para ello, de tal forma que se puedan realizar los ajustes que garanticen la preservación de su salud y bienestar en los lugares de trabajo.
- Evaluar, verificar y controlar los factores de riesgo en el entorno laboral a través de medios digitales.
- Evaluar puestos de trabajo mediante el uso de herramientas tecnológicas y recursos digitales, determinando las acciones de mejora necesarias para una adecuada mecánica corporal.
- Registrar sistemáticamente los resultados obtenidos de la evaluación funcional y su relación con la condición motivo de consulta por parte del trabajador, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

DIAGNÓSTICO/PRONÓSTICO

- Establecer el diagnóstico fisioterapéutico a partir del razonamiento profesional que caracterice el nivel de funcionamiento y de desempeño funcional del usuario en el entorno laboral.
- Establecer proyecciones con participación del trabajador que orienten la intervención/interacción profesional.

INTERVENCIÓN

- Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles para el diseño y desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica para desórdenes músculo-esqueléticos en los lugares de trabajo.

- Verificar y realizar seguimiento, a través de instrumentos válidos y confiables, haciendo uso de medios digitales, a los posibles cambios en la condición física y estilos de vida en los trabajadores sujetos de atención, garantizando en todo momento las condiciones de seguridad de los mismos.
- Desarrollar la capacidad para el manejo de riesgos y toma de decisiones en caso de emergencia durante la atención por medios digitales en el entorno laboral, haciendo uso de la evidencia científica disponible.
- Reconocer las limitaciones de la atención por medio de Fisioterapia Digital para las condiciones propias de la consulta en el ámbito laboral, acorde a la normatividad legal vigente.
- Establecer los alcances de la atención por medio de Fisioterapia Digital en el ámbito laboral, acorde a las condiciones propias de la atención.
- Desarrollar, proponer, juzgar y actualizar las guías de práctica de Fisioterapia Digital en el campo laboral.

COMPETENCIAS EN EL ÁREA EDUCATIVA

Con relación a las competencias en el Área Educativa, el rango de aceptación de las competencias propuestas estuvo entre el 89,1 % y el 98,2 %, siendo estas:

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Diseñar y ejecutar actividades de promoción de estilos de vida saludable en población escolar mediante el uso de herramientas digitales de manera sincrónica o asincrónica.
- Planear y ejecutar estrategias mediadas por la tecnología para la prevención de alteraciones del movimiento corporal humano en el entorno escolar.
- Promover la práctica física responsable y segura en el entorno educativo, acorde a los lineamientos nacionales e internacionales, las necesidades del contexto y de la población a intervenir, así como a la normatividad legal vigente.

- Diseñar material educativo claro y comprensible, en formato digital, para la realización adecuada de actividades dirigidas al mantenimiento, mejoramiento u optimización del movimiento corporal humano en el entorno educativo.

EXAMINACIÓN/EVALUACIÓN

- Identificar los tests, pruebas de tamizaje y pruebas específicas susceptibles de aplicar vía digital en el entorno educativo, para evaluar de manera integral la condición física de los escolares y sus factores de riesgo dentro del contexto en el cual se encuentre inmerso.
- Evaluar las capacidades motrices en escolares a través de las herramientas digitales disponibles.
- Identificar tempranamente alteraciones del movimiento corporal humano en población escolar a partir de escalas evaluativas de desarrollo susceptibles de aplicar a través de medios digitales y conforme a la evidencia científica disponible.

DIAGNÓSTICO/PRONÓSTICO

- Establecer el diagnóstico fisioterapéutico a partir del razonamiento profesional que determine el nivel de funcionamiento y de desempeño funcional de los escolares.
- Establecer el pronóstico funcional del usuario con la participación de profesores y/o cuidadores para poder establecer objetivos reales que puedan ser alcanzados por medios digitales.

INTERVENCIÓN

- Desarrollar y realizar programas de formación y educación dirigido a educadores, la familia y la comunidad, en hábitos que contribuyan al mantenimiento, mejoramiento u optimización del movimiento corporal humano a través del uso de herramientas digitales de información y comunicación.
- Hacer uso de elementos tecnológicos y digitales que faciliten la comunicación entre el fisioterapeuta y los/las cuidadores de los menores en edad escolar, con el fin de verificar patrones de movimiento acordes a la edad, hábitos de vida y práctica de actividad física.

- Verificar y realizar seguimiento, a través de instrumentos válidos y confiables haciendo uso de medios digitales, al desarrollo integral de los(as) niños(as) en edad escolar fomentando estilos de vida saludables y garantizando la seguridad de los escolares.
- Desarrollar la capacidad para el manejo de riesgos y toma de decisiones en caso de emergencia durante la atención por medios digitales.
- Establecer los alcances y limitaciones de la atención por medio de Fisioterapia Digital en el ámbito escolar, acorde a las condiciones propias del contexto en el que se efectúe la atención.
- Organizar e implementar programas de intervención dirigidos a atender las principales alteraciones del movimiento que se presentan en el ámbito educativo y que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje, haciendo la correspondiente remisión en los casos que así lo ameriten.
- Desarrollar, proponer, analizar y actualizar las guías de práctica de Fisioterapia Digital en el campo educativo.

COMPETENCIAS EN EL ÁREA COMUNITARIA

Con relación a las competencias en el Área Comunitaria, el rango de aceptación de las competencias propuestas estuvo entre el 86,3 % y el 95,9 %.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Promocionar la práctica de actividad física y los estilos de vida saludables mediante canales de comunicación digital y actividades educativas que propendan por el mejoramiento, potencialización u optimización del movimiento corporal humano y minimicen los factores de riesgo en individuos y colectivos.
- Desarrollar la práctica profesional a partir del reconocimiento de las actividades de la telesalud aplicadas a la Fisioterapia Digital para el desarrollo de acciones humanizadas de intervención en salud pública y gestión comunitaria.

- Diseñar material educativo claro y comprensible, en formato digital, para la realización adecuada de actividades asincrónicas dirigidas al mantenimiento, mejoramiento u optimización del movimiento corporal humano en las diferentes comunidades de intervención.

EXAMINACIÓN/EVALUACIÓN

- Identificar los tests, pruebas de tamizaje y pruebas específicas para evaluar las capacidades de movimiento funcional y la condición física y de salud de los individuos y colectivo, susceptibles de ser aplicados, controlados y tratados con actividades de Fisioterapia Digital, garantizando la integralidad en la atención y las condiciones de seguridad del individuo y la comunidad.
- Evaluar, verificar y controlar el riesgo asociado a la práctica de actividad física en modalidad de telesalud, en las diferentes comunidades de intervención.

DIAGNÓSTICO/PRONÓSTICO

- Establecer el diagnóstico fisioterapéutico a partir del razonamiento profesional que determine el nivel de funcionamiento y de desempeño funcional de los miembros de las diferentes comunidades a intervenir.
- Establecer el pronóstico funcional con participación de la comunidad para poder establecer objetivos reales que puedan ser alcanzados por medios digitales.

INTERVENCIÓN

- Aplicar estrategias de IEC (Información, Comunicación y Educación) mediante el uso de las Tic (Tecnologías de información y comunicaciones) para favorecer la accesibilidad a la comunidad y a los programas de intervención comunitaria definidos según el curso de la vida del ser humano, evaluando permanentemente los resultados obtenidos.
- Gestionar el abordaje comunitario con calidad, eficiencia, efectividad y seguridad mediante el uso ético, legal y responsable de plataformas digitales para la interacción y la gamificación de los procesos fisioterapéuticos en salud pública.

- Verificar y realizar seguimiento, a través de instrumentos válidos y confiables, haciendo uso de medios digitales, a los posibles cambios en la condición física y estilos de vida en los individuos/pacientes/usuarios sujetos de atención.
- Desarrollar la capacidad para la prevención, el manejo de riesgos y toma de decisiones en caso de emergencia durante la atención por medios digitales.
- Establecer los alcances y limitaciones de la atención por medio de Fisioterapia Digital en el ámbito comunitario acorde a las condiciones propias del entorno en el que se desarrolla la intervención.

Consideraciones finales y recomendaciones

La incorporación de la Fisioterapia Digital como modalidad de atención que ha tomado fuerza durante los últimos años requiere un compromiso alto de los profesionales en ejercicio y de las instituciones formadoras, las cuales deben incluir en sus planes de formación el desarrollo de las competencias necesarias para que los futuros profesionales puedan hacer uso idóneo de todas las ventajas que hoy ofrece la tecnología.

El consenso realizado alrededor de las competencias en Fisioterapia Digital, muestra valores de acuerdo, alrededor de las competencias formuladas mayores al 90 % tanto en las competencias transversales y específicas y coinciden en afianzar la idea alrededor de la complejidad de la atención y los requerimientos que para el desarrollo de ella se requiere y plantea que todas las competencias que se requieren para la atención en persona son aplicables a la atención digital; sin embargo, no son trasferibles de manera idéntica en los dos ámbitos de desempeño.

Esto implica que para el logro de estas competencias se deben generar estrategias de formación que permita a los programas tanto de pregrado como de posgrado, desarrollar, incluir o modificar los conocimientos, habilidades y herramientas que capaciten a los futuros profesionales y a los profesionales actuales para generar, registrar, sistematizar, utilizar y compartir la información recolectada, con el fin de soportar la prestación de los servicios de salud y promover la salud y el bienestar de individuos y colectivos.

Los resultados del consenso coinciden con lo planteado en el Marco de Formación Profesional del Fisioterapeuta, formulado por la World Physiotherapy en el año 2021, donde se plantea que “la práctica de la Fisioterapia en el siglo XXI se desarrolla dentro de sistemas de salud que son complejos, interprofesionales, integrados, mediados por la tecnología, inciertos y en constante cambio….”, preparar a los futuros profesionales y a quienes actualmente

ejercen la profesión; para una práctica contemporánea, se requiere una revisión no solo de los contenidos, sino de los fundamentos filosóficos y teóricos de la Fisioterapia, así como los enfoques de enseñanza y aprendizaje.

Lo anterior incluye reflexionar y apropiar dentro de los procesos de formación asuntos relacionados con la generación de datos significativos para el ejercicio profesional y la toma de decisiones, el manejo ético de los datos, las estrategias informáticas en salud aplicables en la atención fisioterapéutica, registros electrónicos, innovación digital, intervenciones basadas en desarrollos web, inteligencia artificial, realidad virtual, telesalud, interoperabilidad de sistemas, genómica, aprendizaje virtual, consulta remota, entre otros.

Es desde esta perspectiva que la práctica de Fisioterapia Digital debe incorporarse como complemento a la modalidad presencial, en tanto permite la realización de actividades que, de manera remota, pueden contribuir al mejoramiento u optimización de las condiciones de salud relacionadas con el movimiento corporal, el funcionamiento y el bienestar humano.

El consenso logrado, convoca a que tanto la academia como las asociaciones gremiales generen actividades de desarrollo profesional continuo y de desarrollo curricular, que le permitan tanto a los profesionales en formación como a los profesionales en ejercicio adoptar estas nuevas modalidades de tal forma que puedan brindar servicios de calidad a poblaciones con dificultades de acceso.